



Barrio de la Magdalena Culhuacán
Clave 03-066

ASAMBLEA DE DETERMINACIÓN Y DECISIÓN

Presupuesto Participativo 2026 y 2027

28 de marzo de 2026

Las Autoridades Tradicionales y/o Representativas de los **BARRIOS DE LA MAGDALENA CULHUACÁN Y SAN JUAN**, con fundamento en los artículos 1, 2 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2, 4, 11 Apartado O, 57, 58 fracción 1 y 2, 56 Apartado A, fracciones 1, 2, 3, Apartado B fracciones 1, 2, 3, 7 y 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 5, 6, 7, 11, 13, 16, 17, 18, 20, 22, 25, 26, 27 y 28 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, así como al apartado II de la Base Segunda de la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026 y 2027 en los Pueblos y Barrios originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana Vigente:

CONVOCAN

A las personas ciudadanas, habitantes, vecinas/os, así como a las **Autoridades Tradicionales y/o Representativas de los Barrios de la Magdalena Culhuacán y San Juan, clave 03-066** a participar en la **ASAMBLEA DE DETERMINACIÓN Y DECISIÓN**, que se llevará a cabo el **11 DE ABRIL DE 2026 A LAS 17:00 HORAS, FRENTE A LA PARROQUIA DE SANTA MARIA MAGDALENA CULHUACÁN, ubicado en CALLE DE LAS ROSA NÚMERO 9, EN EL BARRIO DE LA MAGDALENA CULHUACÁN, DEMARCACIÓN COYOACÁN.**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 2.- Presentación de las Autoridades Tradicionales y/o Representativas.
- 3.- Informe del desarrollo de la Jornada Electiva para la elección del proyecto de presupuesto participativo 2026 y 2027.
- 4.- Informe de los resultados de la Jornada Electiva para la elección del proyecto de presupuesto participativo 2026 y 2027.
- 5.- Elección a mano alzada de la instancia que se encargara de dictaminar los proyectos de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 presentados a la Alcaldía Coyoacán.
- 6.- Selección y Designación a mano alzada de las personas integrantes del Comité de Ejecución y/o Seguimiento del Proyecto de Presupuesto Participativo de año 2026 y 2027.
- 7.- Selección y designación a mano alzada de las personas que fungirán como Enlaces ante la Alcaldía Coyoacán para el Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
- 8.- Clausura de la Asamblea de Determinación y Decisión.

Atentamente

Autoridades Tradicionales y/o Representativas de los Barrios de la Magdalena Culhuacán y San Juan

Lidia Angélica Cervantes Rosas

Mayordomina

Rosa María Pérez Cruz

Integrante de Comisión de la

Moisés Torres Salvador

Mayordomina
Magdalena Culhuacán

Isabel Galán Domínguez

Presidenta Comisariado

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: FIRMAS de personas particulares por considerarse información confidencial por contener datos personales.

ASAMBLEA DE DETERMINACIÓN Y DECISIÓN

Presupuesto Participativo 2026 y 2027

28 de marzo de 2026

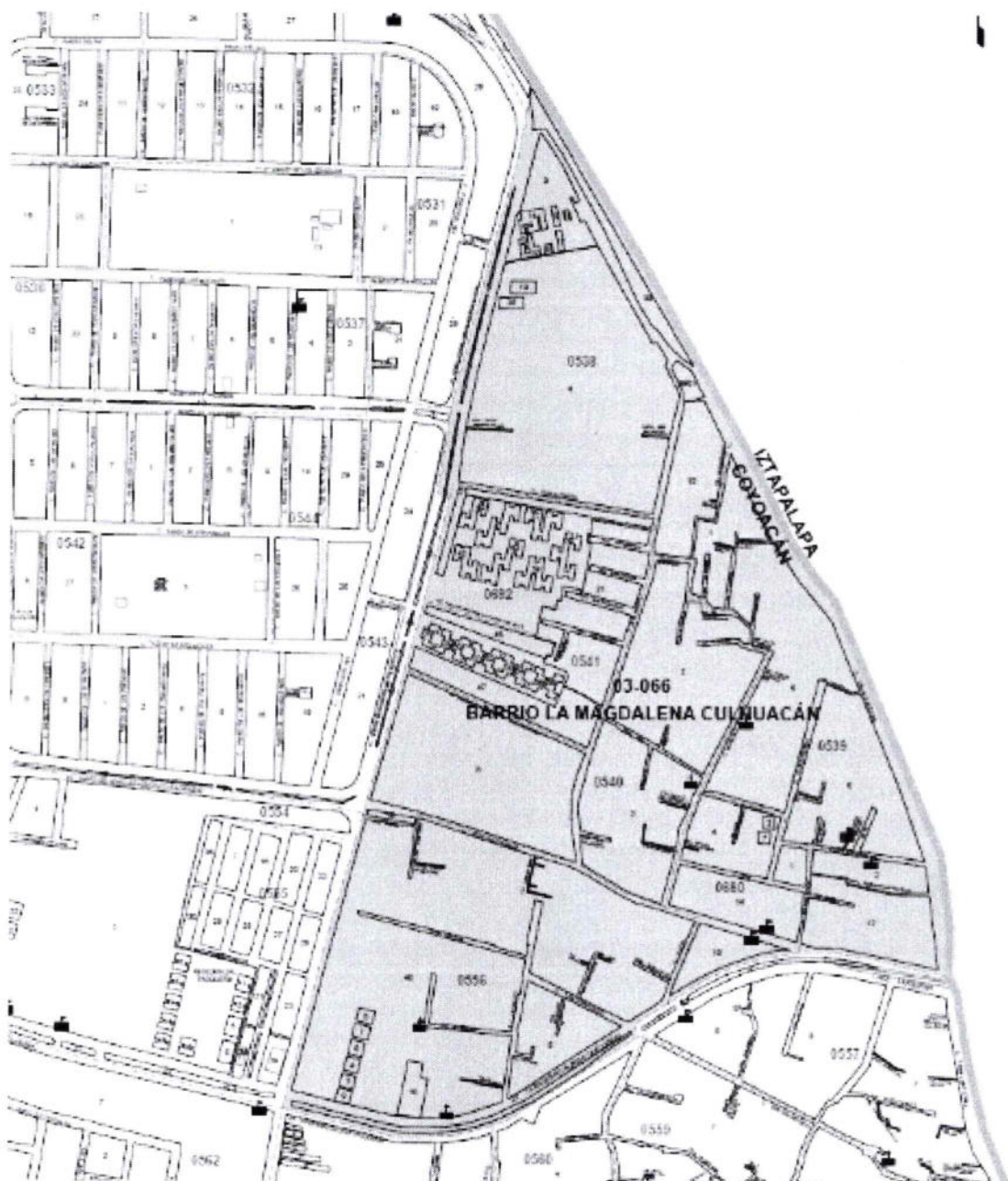
La presente foja con el número dos forma parte de la Convocatoria a la **Asamblea de Determinación y Decisión de los Barrios de la Magdalena Culhuacán y San Juan, clave 03-066.**

IMPORTANTE:

El desarrollo de la Asamblea estará a cargo de las Autoridades Tradicionales, Autoridades Representativas y/o Personas Relevantes del mismo Barrio, con el acompañamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través del personal adscrito a la Dirección Distrital 30.

Podrán participar y votar en la Asamblea, las personas que presenten su Credencial de Elector del **Barrio de la Magdalena Culhuacán, pertenecientes a las secciones electorales siguientes:**

Completas: 538, 539, 540, 541, 556, 680 y 692.



Asamblea Comunitaria de Determinación y Decisión

Las Autoridades Tradicionales Representativas

CONVOCAN

A las y los ciudadanos de los Barrios de la
Magdalena Culhuacán y San Juan

A la de **ASAMBLEA COMUNITARIA DE DETERMINACIÓN
Y DECISIÓN**, en la cual se realizará la elección de los
proyectos de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, además
de los integrantes de los comités de Ejecución y Seguimiento

**¿Cuándo? Sábado 11 de abril de 2026
Horario: 17:00 horas**

**¿Dónde? Atrio de la Parroquia Santa María
Magdalena Culhuacán**

Para participar es necesario presentar la credencial para
votar con fotografía actualizada y que la sección electoral
pertenezca a los Barrios de La Magdalena y San Juan

**Secciones completas: 538, 539, 540, 541, 556,
680, 692**



A través de estos
códigos QR, puedes
chechar la
convocatoria de
Pueblos y Barrios, y
la Convocatoria a
Asamblea

